

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1519** *LULUMORO ESTILISTAS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 438/10, ejecución 270/10, seguido a instancia de Sandra Milena Morales Valencia, M.ª Isabel Capitán Sánchez, Ainhoa Gálvez Guerrero, Rolmary Noralma Tandazo Guarnizo y Adrián Crespillo Díaz, contra Lulumoro Estilistas, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 23.135,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19.

ID: A120002715-1